

6036

25720

Quito, 11 de abril del 2017 /

Señor
Giovanni Ernesto Capelo García /
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía URBANCREDIT CIA. LTDA, resolvió designar, a usted como PRESIDENTE, de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

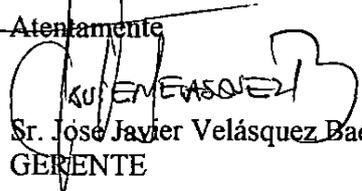
En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía URBANCREDIT CIA. LTDA, y reemplazara al Gerente, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 20 de marzo del 2017, ante la Notaria Trigesima del Cantón Quito, D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de abril del 2017. /

1372

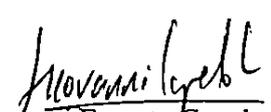
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Sr. José Javier Velásquez Baquero
GERENTE

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE, de la compañía URBANCREDIT CIA. LTDA, y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2017 /


Sr. Giovanni Ernesto Capelo García /
C. C. 170167907 /

Nº TRAMITE: 51615-0041-17
DOCUMENTO: Nombramientos
04/08/17
2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 25720



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6036
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANREDIT CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAPELO GARCIA GIOVANNI ERNESTO
IDENTIFICACIÓN:	1710167907
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1372 DEL 04/04/2017 .- NOT. 30 DEL 20/03/2017 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL